VNIVERSIDAD NACIONAL AVFNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: **FING/DIE/CTSS/254/2025**
ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
P r e s e n t e.

Por medio del presente, el alumno **CHAVEZ PEÑA GUSTAVO** registrado en esta facultad con el número de cuenta **309126544** en la carrera de **INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

OBSERVACION Y ESTIMACION PARAMETRICA EN MODELOS SIR Y SEIR DE ORDEN FRACCIONARIO: APLICACION EN LA VARIANTE OMICRON DEL SARS-COV-2 EN MEXICO

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
PRESIDENTE:	DR. PAUL ROLANDO MAYA ORTIZ
VOCAL:	DR. MARCOS ANGEL GONZALEZ OLVERA
SECRETARIO:	DR. ROBERTO GIOVANNI RAMIREZ CHAVARRIA
1ER. SUPLENTE:	DRA. ANAHI FLORES PEREZ
2DO. SUPLENTE:	DR. DIDIER TORRES GUZMAN

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 6 de marzo de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

M.C. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MENA

FI-DIE

Lic. ngélica Gutiérrez Vázquez
Coordinación de Titulación y Servicio Social
angelica_g@comunidad.unam.mx

El interesado deberá asistir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.

CCP: **CHAVEZ PEÑA GUSTAVO**. Interesado

FEX-3
AGV